

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No	Descripción	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	Directorio	a) Aprobar los planes operativos, el presupuesto anual y las metas e indicadores de gestión. b) Definir criterios para la distribución de los recursos asignados para el fomento y la promoción del cine y audiovisual ecuatoriano. c) Las demás que la Ley y los Reglamentos le otorguen.	N/A	N/A
2	Dirección Ejecutiva	Dirigir la gestión técnica y administrativa del Instituto de Cine y Creación Audiovisual, a través del diseño de objetivos, políticas y estrategias institucionales, que permitan el cumplimiento de la misión institucional.	Número de proyectos beneficiarios de fondos concursables de la Línea de Financiamiento de la Creación Cinematográfica y Audiovisual	56
			Número de profesionales que reciben apoyo para su participación en espacios internacionales	60
			Porcentaje de desarrollo del Sistema de monitoreo de la actividad cinematográfica y audiovisual.	100%
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
3	Coordinación General Técnica	Coordinar, dirigir y evaluar la ejecución de los planes, programas y proyectos de fomento, difusión y promoción a la creación cinematográfica y audiovisual, así como relacionados con el control técnico de la circulación de contenidos cinematográficos y audiovisuales.	Número de proyectos beneficiarios de fondos concursables de la Línea de Financiamiento de la Creación Cinematográfica y Audiovisual	56
			Número de profesionales que reciben apoyo para su participación en espacios internacionales	60
			Porcentaje de desarrollo del Sistema de monitoreo de la actividad cinematográfica y audiovisual.	100%
4	Gestión de Fomento Cinematográfico y Audiovisual	Gestionar los procesos de fomento enmarcados en la Ley Orgánica de Cultura de convenios y acuerdos internacionales correspondientes, para incrementar el volumen y la calidad de la producción cinematográfica y la creación audiovisual ecuatoriana.	Número de proyectos beneficiarios de fondos concursables de la Línea de Financiamiento de la Creación Cinematográfica y Audiovisual	56
			Número de informes de seguimiento a ejecución de proyectos beneficiarios de fondos concursables de la línea de financiamiento de la creación cinematográfica audiovisual.	56
5	Gestión de Difusión Cineamatográfica y Audiovisual	Gestionar los procesos de difusión y promoción de conformidad con la Ley Orgánica de Cultura que permitan posicionar al cine y el audiovisual ecuatoriano a nivel nacional e internacional para incrementar su consumo.	Número de profesionales que reciben apoyo para su participación en espacios internacionales	60
			Número de obras que reciben apoyo institucional para presentarse en espacios internacionales	70
6	Gestión de Control Técnico	Gestionar el control técnico de la circulación de los contenidos cinematográficos y audiovisuales, para promover el acceso a la ciudadanía a las expresiones de la diversidad, cultura fílmica y audiovisual.	Porcentaje de desarrollo del Sistema de monitoreo de la actividad cinematográfica y audiovisual.	100%
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
7	Dirección de Asesoría Jurídica	Asesorar en materia jurídica a las autoridades, servidoras/es públicos, unidades institucionales, entidades y organismos y ciudadanía en general, dentro del marco legal y demás áreas de derecho aplicables a la gestión institucional; y ejercer el patrocinio judicial y extrajudicial de la Institución.	Total de documentos legales elaborados	225
8	Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	Coordinar, dirigir, controlar y evaluar la implementación de los procesos institucionales a través de la gestión de planificación, seguimiento e inversión, administración por procesos, calidad de los servicios, tecnologías de la información y gestión de cambio y cultura organizacional.	EFIC: Tiempo de atención a las observaciones ciudadanas respecto a información de trámites publicados en la plataforma GOB.EC.	32 - 24 - 20- 16 - 12 - 8
			Porcentaje de satisfacción del usuario externo	77%
			EFIC: Porcentaje de optimización Cero Papeles con el Sistema de Gestión Documental Quipux.	70%
			Porcentaje de trámites administrativos simplificados	100%
			EFIC: Porcentaje de cumplimiento de planes de acción de mejora de la gestión institucional	80%
			FIN: Porcentaje de ejecución y metas del Plan Anual de Inversiones	100%
9	Dirección Administrativa Financiera	Coordinar la administración y gestión del talento humano, de los recursos materiales, logísticos y financieros y servicios administrativos de la institución, observando las normativas legales vigentes aplicables y los mecanismos de control definidos por las instituciones competentes y la máxima autoridad de la organización.	FIN: Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente	100%
			Porcentaje de cumplimiento del plan estratégico de mejora del clima laboral	100%
10	Unidad de Comunicación Social	Difundir y promocionar la gestión institucional a través de la administración de los procesos de comunicación, imagen y relaciones públicas, en aplicación de las directrices emitidas por las entidades rectoras, el Gobierno Nacional y el marco normativo vigente.	Porcentaje de actividades comunicacionales ejecutadas en el periodo fiscal	100%
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				<a href="http://www.cineyaudiovisual.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/03/PAC-2020.pdf">http://www.cineyaudiovisual.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/03/PAC-2020.pdf</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/05/2020	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):			DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):			Ing. Ramiro Villacís	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			ramiro.villacis@cinemayaudiovisual.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 3931250 EXTENSIÓN 1702	